



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 306-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado;

CONSIDERANDO:

Que las Magistradas Irma Elizabeth Palencia Orellana y Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra, Vocal II y III de este Tribunal, respectivamente, viajarán conjuntamente con el Ingeniero Ronald Estuardo Figueroa Hernández, Director General de Informática, el Licenciado Guillermo Alfonso Cifuentes de León, Asesor Jurídico de Magistratura y Carlos Guillermo Garrido Flores, Asistente del Departamento de Cooperación al departamento de Petén, del 10 al 12 de septiembre del año en curso, con el objeto de hacer entrega de equipo de cómputo donado a escuelas de la localidad, visitar subdelegaciones municipales y coordinar actividades de la XXXIV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centro América y el Caribe Protocolo de Tikal, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el pago en concepto de gastos de viático y boleto aéreo a favor de las Magistradas Irma Elizabeth Palencia Orellana y Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra, Vocal II y III de este Tribunal, respectivamente, el Ingeniero Ronald Estuardo Figueroa Hernández, Director General de Informática, el Licenciado Guillermo Alfonso Cifuentes de León, Asesor Jurídico de Magistratura y Carlos Guillermo Garrido Flores, Asistente del Departamento de Cooperación, al departamento de Petén, del 10 al 12 de septiembre de 2021;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de septiembre de dos mil veintiuno.

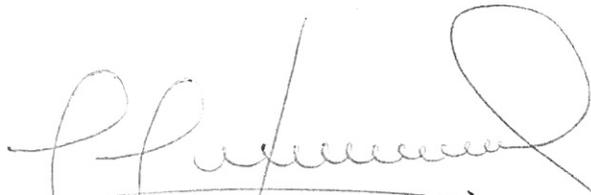
COMUNÍQUESE:

Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral



Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo



Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

